

ASISTENCIA

D. OSCAR AYESA DOMÍNGUEZ
D. DANIEL VENTURA RÍPODAS
Dña. M^a CARMEN UNANUA NAVARRO
D. JOSÉ MANUEL MENÉNDEZ GONZÁLEZ
D. PEDRO CUÑA SÁNCHEZ
D. JESÚS ANTONIO SANZ ASTIGARRAGA
Dña. EIDER MARTÍNEZ SALVATIERRA
D. JOSÉ FERNANDO JURADO RUMÍ
D. ALBERTO OGAYAR CASTAÑÓN
D. JESÚS M^a OGAYAR LAGUNAS

ACTA

En Beriain, siendo las diecinueve horas treinta minutos del día **VEINTIOCHO de JULIO** de dos mil quince, en SESIÓN EXTRAORDINARIA se reunieron los miembros de la Corporación de este Ayuntamiento arriba indicados, en el Salón de Plenos del mismo, bajo la Presidencia de Don ÓSCAR AYESA DOMÍNGUEZ, auxiliado por el Secretario Don CÉSAR SUESCUN GARCÍA, para tratar los asuntos del Orden del Día.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR.

SE ACUERDA: Por unanimidad, aprobar el Acta de la Sesión anterior.

2.- PROPUESTA DE ACUERDO PRESENTADA POR XXX.

El portavoz del grupo municipal de AVB da lectura a la propuesta presentada que se transcribe a continuación.

“XXX, como coordinador y portavoz de XXX, presenta al Ayuntamiento de Beriain, para su debate y votación, la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Frente al inminente comienzo de las obras del Matadero de XXX, creemos que se ha visto incumplido, de modo flagrante, un derecho establecido y garantizado en nuestra legislación, tanto nacional y europeo, consistente en garantizar el acceso a la información y la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones en materia de medio ambiente, derecho recogido en el convenio de Aarhus de 25 de junio de 1988, ratificado por España en diciembre de 2004 y recogido en la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información y participación pública en materia de medio ambiente.

Así también, el artículo 45 de la Constitución Española garantiza el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona y obliga a los poderes públicos a defender estos derechos de los ciudadanos.

Por si fuera poco lo anterior, la instalación de la industria cárnica va a depender de la normativa que al efecto establezca la unión europea. Y desde hace tiempo se viene hablando que, en un futuro no muy lejano, se obligue a este tipo de empresas a construir una incineradora de Materiales Específicos de Riesgo (MER), con el consiguiente riesgo de salubridad que ello conlleva. Sin mencionar el impacto económico negativo del cual se va a ver afectado nuestro pueblo.

Por tal motivo, consideramos que este Ayuntamiento debe acordar:

1º.- Realizar los contactos necesarios para fomentar y comenzar a diseñar una mesa de trabajo conjunta con los Ayuntamientos de Noain, la Cendea de Galar y XXX, con el objetivo de exigir al Gobierno de Navarra la paralización del proyecto de construcción del Matadero en el PSIS de la Meseta de Salinas y que el mismo busque una ubicación alternativa, donde garantice la continuidad laboral de los trabajadores del Matadero y ésta, a su vez, no perjudique ni genere molestias a poblaciones cercanas.

2º.- Que el Ayuntamiento de Beriain dote a XXX de recursos, tanto legales, técnicos como económicos, para poder continuar con su labor social, jurídica y política, que tantos recursos demanda.

3º.- Que de manera oficial, el Ayuntamiento de Beriain envíe representantes a las próximas asambleas y/o concentraciones que XXX convoque. Siempre con el objetivo de estar al tanto de los avances en material de trabajo social y jurídico que la plataforma realiza.

4º.- Que el Ayuntamiento de Beriain emita un comunicado oficial a la prensa escrita, posicionándose a favor de la labor de XXX y comentando en éste los acuerdos alcanzados en este pleno extraordinario.”

Se incorpora a la sesión Dña. Eider Martínez Salvatierra.

El portavoz del grupo municipal de AB/BA quiere motivar primeramente la urgencia de esta sesión indicando que todos conocen que el Ayuntamiento de la Cendea de Galar concedió Licencia de obra el dos de junio a XXX para hacer un nuevo matadero en la Meseta de Salinas y que el comienzo de las obras es inminente. Consideran que debe debatirse este tema tranquilamente buscando los objetivos de la paralización de este proyecto y la búsqueda de alternativas al mismo, entendiendo que hay una falta de información y no es transparente y claro lo que quieren hacer. Para exponer el tema cree necesario reflejar unos antecedentes del mismo indicando que en el Ayuntamiento de Pamplona existe un Proyecto de Reparcelación en la zona del matadero de Orkoien que fija su traslado, buscándose ya en 2004 unas alternativas de ubicación en Legarda y Valle de Elorz y finalmente en 2012 se propone la ubicación en la meseta de Salinas a través del PSIS de la zona. Que el Gobierno de Navarra indica que el volumen de actividad de este matadero va a ser del 25% del que actualmente se lleva a cabo en Orkoien, indicando así mismo que el sacrificio del ganado porcino (que es el animal que más problemática genera) se reubicará en la ciudad de la carne de Tudela (posteriormente se

dice que en Ejea de los Caballeros, aunque finalmente no se sabe ciertamente si va a ser allí). Que XXX les ha pasado una documentación sobre este tema que consideran oportuno que la explique a este Pleno el portavoz de la misma, por lo que solicita que se admita su intervención en esta Sesión.

Se levanta la Sesión para dar la palabra al portavoz de XXX quien da las explicaciones que considera oportunas sobre este tema para, a continuación, reanudarse la misma una vez escuchada su intervención.

El portavoz del grupo municipal de AB/BA quiere exponer que todo indica que el sacrificio de ganado porcino acabará en este matadero. Que la autorización ambiental, el informe de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y el propio proyecto hablan de unas magnificadas obras para, en teoría, solamente el 25% de la actividad que actualmente se está desarrollando en Orkoien (ovino, equino y vacuno) con una ratio de 10 toneladas día y, sin embargo, la autorización ambiental de este matadero proyectado es para más de 50 toneladas día. Esto implica, en su opinión que, o se proyectan unas obras magnificadas para la actividad que se va a realizar, o se hacen en previsión de traer el sacrificio del ganado porcino en el futuro, sin la necesidad de tener que tramitar una nueva autorización ambiental, ya que con la obtenida actualmente sería suficiente, puesto que no sería una modificación sustancial de la actividad, máxime cuando un técnico de reconocido prestigio en la materia indica que un matadero sin el ganado porcino no puede llegar a ser rentable. Que se deben obtener las garantías oportunas de que el ganado porcino no va a venir a este matadero en el futuro. Indica que hay aspectos técnico jurídicos discutibles en la tramitación de este proyecto, haciendo referencia a que en la tramitación de la autorización ambiental llevada a cabo cumpliendo las determinaciones del Reglamento de desarrollo de la Ley Foral 4/2005, de Intervención para la Protección Ambiental, aprobado por Decreto Foral 93/2006, de 28 de diciembre, se indica que se incluyen en el procedimiento las actuaciones en materia de evaluación ambiental previstas por el Real Decreto Legislativo 1/2008, cuando este Decreto fue derogado en el año 2013, por lo que entiende que la autorización ambiental está basada en una normativa derogada. Por otro lado, quiere indicar que se está avanzando en la normativa europea en estos temas para que emplacen incineradoras en sus propias instalaciones para quemar sus restos in situ, con lo que ello genera y la experiencia que se tiene al respecto con la incineradora de XXX. Quiere añadir como información que el mayor accionista de XXX que es quien gestiona el matadero, es el propietario de XXX, por lo que no sabe qué intereses ocultos hay en todo esto. Para finalizar quiere agradecer el enorme trabajo desempeñado por XXX para buscar un remedio a esto por el interés común de todos los ciudadanos de Beriain.

El Sr. Sanz quiere dar una explicación de la postura del grupo AB/BA a este respecto indicando que tienen gran sensibilidad con los temas ambientales que afectan a la gente de este pueblo, habiendo una respuesta masiva de los vecinos contra la ubicación del matadero reflejada en una recogida de unas tres mil firmas (de las que dos mil aproximadamente corresponderían a vecinos de Beriain). Quieren que el tema se estudie, considerando que existen unas dudas muy justificadas sobre el proyecto que merecen la paralización de la ejecución de las obras del mismo antes de su comienzo y que se trate nuevamente el tema cumpliendo la ley de información a los ciudadanos en temas medioambientales, explicando las incoherencias y desajustes que se han expuesto en esta sesión. Que su postura es la paralización del proyecto y apoyan totalmente la propuesta de XXX en todos sus puntos, considerando que el Ayuntamiento debe ayudar a

XXX tanto económicamente como organizativamente. El portavoz del grupo quiere añadir finalmente que, si este Ayuntamiento apoya la propuesta presentada, debe poner toda la diligencia posible en que se lleve a cabo la paralización de las obras.

El portavoz del grupo municipal de UPN quiere agradecer a XXX el trabajo que está desarrollando, indicando que se trata de un tema complicado y muy técnico. Que ha hablado con el técnico al que han hecho referencia, tanto el portavoz de XXX como el del grupo municipal de AB/BA, que se trata de XXX, quien le transmitió que para hacer el traslado del porcino a estas instalaciones que se proyectan habría que elaborar un nuevo proyecto, tramitando todo el expediente otra vez. Indica que el otro día estuvieron reunidos el Alcalde y él con el Alcalde de la Cendea de Galar, sensibilizado también con el tema, quien les expresó que la Licencia de Obra la tenían que conceder puesto que el proyecto estaba dentro de la legalidad. Que no sabe qué pasos debería seguir el Ayuntamiento para tratar de paralizar esta obra, mostrando su apoyo a la creación de una mesa de trabajo en materia ambiental, para tratar temas como el de XXX o el de los vertidos salinos de XXX, además de este del matadero. Quiere mostrar el apoyo incondicional del grupo de UPN a este tema expresando su deseo de que se esté a tiempo de hacer algo. Respecto al tema del apoyo económico a XXX interroga sobre si se ha pensado en alguna cantidad concreta.

El portavoz del grupo municipal de PSN/PSOE expone que poco queda por hablar del tema puesto que ya se ha comentado todo, agradeciendo también a XXX el trabajo que están haciendo. Que están de acuerdo con todos los puntos de la propuesta presentada y que le surgen dos dudas: La primera, por qué Beriain se entera de este tema del matadero en el 2015 si empezó el mismo en el 2008 ó 2012 y la segunda, sobre el tema de la información a la ciudadanía en temas medioambientales, si están obligados a informar donde está ubicado el matadero o también a los municipios limítrofes.

El Sr. Alcalde quiere indicar que a la reunión a la que ha hecho referencia el portavoz de UPN con el Alcalde de la Cendea de Galar se invitó a todos los grupos, habiéndole manifestado el portavoz del PSN/PSOE la imposibilidad de asistir por motivos laborales, desconociendo el porqué de la no asistencia de los demás. Respecto a la propuesta manifiesta que están de acuerdo prácticamente con la totalidad de la misma, salvo con el punto segundo que proponen se retire para su estudio más detallado y ver qué dinero hace falta y si es viable o no, indicando el Sr. Cuña que de lo que se trata es de aprobar la intención de dotar económicamente y ya se estudiará con posterioridad cuál es la cantidad concreta y manifestando el portavoz del PSN/PSOE que, en su opinión, no debiera retirarse este punto, planteando que, sea cual sea la cantidad final que se determine, que la aportación de Beriain sea del 33%, puesto que hay tres Ayuntamientos implicados en el tema.

El portavoz del grupo municipal de AB/BA quiere dejar claro que no asistieron a la reunión con el Alcalde de Galar a la que se ha aludido porque, primeramente, se les convocó vía whatsapp y no por escrito como se realizan las convocatorias normalmente en este Ayuntamiento, indicándole el Sr. Alcalde que primero lo intentó dos veces telefónicamente (que le citaron a la reunión de un día para otro e hizo cuatro llamadas a miembros del grupo AB/BA sin obtener respuesta, por lo que utilizó el whatsapp, recordando la Sra. Unanua que se trataba de una reunión extraoficial siendo normal esta forma de comunicar). Expresa además que lo que se les transmitió en esa reunión, a él ya se lo habían expuesto anteriormente porque ya había ido a hablar con el Alcalde de Galar con

el portavoz de XXX. Al portavoz del grupo socialista quiere indicarle que a él también le resulta extraño que el Ayuntamiento de Beriain se entere tan tarde, máxime cuando en el PSIS de la Meseta de Salinas se nombra a este Ayuntamiento. Al portavoz del grupo de UPN, en cuanto a que debe tramitarse otro proyecto en el caso de modificación para incluir el porcino y de que el proyecto es legal, quiere indicarle que deberá ser un Juez quien diga si es legal o no en una sentencia si se presenta una denuncia, para la que considera suficientes los indicios de ilegalidad que ha apuntado.

Se somete a votación la propuesta presentada por XXX recogida al principio de este punto, votándose individualmente cada uno de sus puntos.

El punto primero se aprueba por unanimidad. Por lo tanto,

SE ACUERDA: Por unanimidad, realizar los contactos necesarios para fomentar y comenzar a diseñar una mesa de trabajo conjunta con los Ayuntamientos de Noain, la Cendea de Galar y XXX, con el objetivo de exigir al Gobierno de Navarra la paralización del proyecto de construcción del Matadero en el PSIS de la Meseta de Salinas y que el mismo busque una ubicación alternativa, donde garantice la continuidad laboral de los trabajadores del Matadero y ésta, a su vez, no perjudique ni genere molestias a poblaciones cercanas.

El punto segundo obtiene seis votos a favor, tres en contra y dos abstenciones. Por lo tanto,

SE ACUERDA: Que el Ayuntamiento de Beriain dote a XXX de recursos, tanto legales, técnicos como económicos, para poder continuar con su labor social, jurídica y política, que tantos recursos demanda.

El punto tercero obtiene nueve votos a favor y dos abstenciones. Por lo tanto,

SE ACUERDA: Que de manera oficial, el Ayuntamiento de Beriain envíe representantes a las próximas asambleas y/o concentraciones que XXX convoque. Siempre con el objetivo de estar al tanto de los avances en material de trabajo social y jurídico que XXX realiza.

El punto cuarto obtiene nueve votos a favor y dos en contra. Por lo tanto,

SE ACUERDA: Que el Ayuntamiento de Beriain emita un comunicado oficial a la prensa escrita, posicionándose a favor de la labor de XXX y comentando en éste los acuerdos alcanzados en este pleno extraordinario.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas veinticinco minutos.